

ANEXO D**ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS**

A continuación se presenta un listado de inconsistencias y su explicación, las inconsistencias de tipo "**C**" **Crítico** no generaran envío, las de tipo "**S**" **Superable** si generará envío.

CRNBPERS

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
001	REGISTRO DUPLICADO EN ARCHIVO CRNBPERS	C	LA PERSONA ESTA MAS DE UNA VEZ EN ARCHIVO CRNBPERS O CON EL MISMO VALOR DE NITPERSONA.
002	FALTA NIT DE LA PERSONA	C	EL NIT EN EL CRNBPERS VIENE EN BLANCO
003	LONGITUD DEL NIT DE LA PERSONA INVALIDO	C	LA LONGITUD DE LA COLUMNA NITPERSONA EN EL CRNBPERS ES INCORRECTA CUANDO LA IDENTIFICACIÓN ES UN NIT
004	EXISTEN CARACTERES DIFERENTES AL GUION EN EL NIT DE LA PERSONA	C	EL NIT SOLAMENTE PUEDE SER SEPARADO POR GUIONES, NO ES PERMITIDO OTRO CARÁCTER, EN CASO DE SER UN NIT
006	FALTA PRIMER APELLIDO	C	EN EL CRNBPERS, SI EL TIPO DE PERSONA ES "1" ESTE TIENE QUE VENIR LLENO
007	FALTA PRIMER NOMBRE	C	EN EL CRNBPERS, SI EL TIPO DE PERSONA ES "1", ESTE TIENE QUE VENIR LLENO
008	FALTA NOMBRE DE LA SOCIEDAD	C	EN EL CRNBPERS, SI EL TIPO DE PERSONA ES "2", ESTE TIENE QUE VENIR LLENO
009	CODIGO DEL TIPO DE PERSONA INVALIDO	C	EL CODIGO DE TIPO DE PERSONA EN EL CRNBPERS, ES DIFERENTE DE "1" ó "2"
010	IDENTIFICADOR DE NIT o NIU INVALIDO	C	EL TIPO DE IDENTIFICADOR EN EL CRNBPERS, ES DIFERENTE DE "N" O "U".
011	EL NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL Y JURIDICA VIENEN AMBOS LLENOS	C	SOLO UNO DE ELLOS TIENE QUE VENIR LLENO SEGÚN EL TIPO DE PERSONA.
012	EXISTEN CARACTERES INVALIDOS EN EL NITPERSONA	C	CARACTERES INVÁLIDOS DENTRO DE LA COLUMNA NITPERSONA ENVIADO COMO NIU
013	EXISTEN CARACTERES INVALIDOS EN NOMBRES.	C	CARACTERES INVÁLIDOS DENTRO DE LOS NOMBRES DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS
014	NIT ANTERIOR NO EXISTE	C	EL CAMPO "NITANTERIO" SE VERIFICA QUE EXISTA EN LA MISMA TABLA CRNBPERS, TIENE QUE ENVIARLO EN EL MES DE CAMBIO DEL NIT INCORRECTO POR EL NIT CORRECTO
015	TAMAÑO DE LA EMPRESA INVALIDO	C	EL TAMAÑO DE LA EMPRESA INVALIDO, DEBE PERTENECER A LOS VALORES

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

			PERMITIDOS.
016	TIPO DE EMPRESA INVALIDO	C	EL TIPO DE EMPRESA DEBE SER : "N" ó "I".
017	GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA INVALIDA	C	LA ACTIVIDAD O GIRO DEBE PERTENECER A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS.
018	LA BANDERA DE RESIDENTE ES INVALIDA	C	LA BANDERA DEBE TENER VALORES: "N" ó "R".
019	LA IDENTIFICACION DE PERSONAS NO RESIDENTES ES INVALIDA	S	LA IDENTIFICACION DE PERSONAS NO RESIDENTES NO CORRESPONDE A LA ASIGNADA POR LA SSF.
020	LA RESERVA NO PUEDE SER NEGATIVA	C	LA RESERVA NO PODRA CONTENER VALORES NEGATIVOS
021	LA CATEGORIA DE RIESGO DE LA PERSONA ES INVALIDA	C	LA CATEGORIA DEBE CONTENER VALORES PERMITIDOS SEGÚN LAS NORMAS.
022	EL DOCUMENTO UNICO DE IDENTIFICACIÓN (DUI) DEBE VENIR LLENO PARA CREDITOS NUEVOS	C	EL (DUI) DEBE ENVIARSE PARA CREDITOS NUEVOS
023	EL TIPO DE DOCUMENTO ALTERNO DE IDENTIFICACIÓN ES INVALIDO	C	EL TIPO DE DOCUMENTO ALTERNO NO CORRESPONDE CON LA LISTA DE VALORES.
024	EL DOCUMENTO UNICO DE IDENTIFICACIÓN (DUI) NO PUEDE SER NEGATIVO	C	EL DUI NO PUEDE CONTENER VALORES NEGATIVOS
030	NO EXISTEN SOCIOS PARA ESTA SOCIEDAD DEUDORA	S	NO SE HAN DEFINIDO SOCIOS EN TABLA CRNBSODE PARA ESTA SOCIEDAD DEUDORA
031	NO EXISTEN MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA ESTA SOCIEDAD DEUDORA	S	NO SE HAN DEFINIDO LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN CRNBJUDE PARA ESTA SOCIEDAD DEUDORA.
032	EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (DUI) SE ENCUENTRA REPETIDO	C	EL DUI ESTÁ REPETIDO PARA MAS DE UNA PERSONA EN LA TABLA CRNBPERS
033	LAS PERSONAS JURIDICAS CLASIFICADAS COMO PERSONAS NATURALES EN SU ACTIVIDAD NO DEBEN DE SOBREPASAR AL 5% DEL TOTAL DE REGISTROS CON ACTIVIDAD ECONOMICA	C	SOLAMENTE ES PERMITIDO CLASIFICAR HASTA UN 5% A LAS PERSONAS JURÍDICAS COMO GIROEMPR "120101" HASTA "120202"

CRNBREFE

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
100	REGISTRO DUPLICADO EN ARCHIVO CRNBREFE	C	LAS COLUMNAS CODCARTERA, CODACTIVO, Y NUMREFER VIENEN MÁS DE UNA VEZ EN EL CRNBREFE.

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

101	CODIGO DE CARTERA INVALIDO	C	EL CODIGO DE CARTERA EN EL CRNBREFE ES INVALIDO.
102	EL CODIGO DE ACTIVO DE RIESGO ES INVALIDO	C	EL CODIGO DE ACTIVO EN EL CRNBREFE ESTÁ EN BLANCO O NO PERTENECE A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS
103	FALTA NUMERO DE REFERENCIA	C	EL NUMERO DE LA REFERENCIA EN EL CRNBREFE ESTÁ EN BLANCO
104	MONTO OTORGADO DE LA REFERENCIA NO DEBE DE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA DEL MONTO OTORGADO DEBE SER MAYOR A CERO.
105	SALDO DE REFERENCIA NO DEBE DE SER NEGATIVO	S	LA COLUMNA SALDOREFER NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
106	SALDO VIGENTE DE CAPITAL NO DEBE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA SDOVIGCAP NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
107	SALDO VENCIDO DE CAPITAL NO DEBE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA SDOVENCAP NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
108	SALDO VIGENTE DE INTERESES NO DEBE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA SDOVIGINT NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
109	SALDO VENCIDO DE INTERESES NO DEBE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA SDOVENINT NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
110	SALDO ABONOS/DEPOSITOS NO DEBE SER NEGATIVO	C	LA COLUMNA ABONDEPO NO PODRA TENER VALORES NEGATIVOS.
111	LA FECHA DE OTORGAMIENTO VACIA O ES INVALIDA	C	PARA CODIGO DE ACTIVO "PD" DEBE VENIR FECHA DE OTORGAMIENTO Y EL AÑO DEBE SER MAYOR A 1960.
112	LA FECHA DE FECHA DE VENCIMIENTO VACIA O ES INVALIDA	C	PARA CODIGO DE ACTIVO "PD" DEBE VENIR FECHA DE VENCIMIENTO Y EL AÑO DEBE SER MAYOR A 1960
113	FECHA DE OTORGAMIENTO DEBE SER MAYOR QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO	C	FECHA DE OTORGAMIENTO DEBE SER ANTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO PARA CODIGO DE ACTIVO "PD"
114	FALTA NIT DEL DEUDOR	C	EL NIT EN EL CRNBREFE VIENE EN BLANCO
115	NO EXISTE DEUDOR EN TABLA CRNBPERS	C	EL NIT DEL CRNBREFE, NO EXISTE EN EL CRNBPERS
116	TOTAL SALDO NO COINCIDE CON SUS SALDOS SEGÚN SU COD. DE ACTIVO	C	PARA EL ACTIVO "PD" O "SN" EL TOTAL DEL SALDO ES IGUAL AL VIG. DE CAPITAL MÁS EL SALDO EN MORA DE CAPITAL MÁS EL VIG, DE INTERESES

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

			<p>MÁS INTERESES EN MORA MENOS ABONOS Y DEPOSITOS; SI LA MORA ES MENOR O IGUAL A 90 DIAS.</p> <p>SI LA MORA ES MAYOR A 90 DIAS, EL SALDO SERA IGUAL AL SALDO VENCIDO DE CAPITAL.</p> <p>PARA EL ACTIVO "CC" EL SALDO ES IGUAL AL SALDO VIG. DE CAPITAL MENOS ABONOS Y DEPOSITOS</p> <p>PARA EL ACTIVO "FA" ES IGUAL AL SALDO VIG. DE CAPITAL O ES IGUAL AL VENCIDO DE CAPITAL</p>
117	PARA ESTE ACTIVO EL TOTAL DEL MONTO NO DEBE SER CERO	C	EL MONTO NO DEBE SER CERO PARA LOS ACTIVOS "PD", "CC", "FA", "SN"
118	EL SALDO DEBE DE SER CERO, YA QUE ESTÁ CANCELADO	C	CUANDO LA COLUMNA ESTACRED DENOTA CANCELACION , EL SALDO DEBE DE SER CERO
119	PARA ESTE ACTIVO DEBE VENIR FECHA DE CASTIGO	C	PARA EL ACTIVO "SN" DEBE VENIR FECHA DE CASTIGO Y DEBE SER MAYOR A LA FECHA DE OTORGAMIENTO.
120	SALDO VIGENTE DE CAPITAL MAYOR A CERO	C	CUANDO EXISTA MORA MAYOR A 90 DIAS EL SALDO VIGENTE DE CAPITAL SERÁ CERO.
121	SALDO VENCIDO DE CAPITAL IGUAL A CERO	C	CUANDO LA MORA ES MAYOR A 90 DIAS EL SALDO VENCIDO DE CAPITAL TENDRA QUE VENIR LLENO
122	SALDO TOTAL DIFERENTE A SALDO VENCIDO DE CAPITAL	C	CUANDO EXISTA MORA MAYOR A 90 DIAS EL SALDO TOTAL DEBE SER IGUAL AL SALDO VENCIDO DE CAPITAL
123	INTERESES VIGENTES MAS INTERESES EN MORA MAYOR A CERO	C	CUANDO EXISTA MORA MAYOR A 90 DIAS LOS INTERESES VIGENTES Y LOS INTERESES EN MORA SERAN CERO
124	SALDO EN MORA DE CAPITAL IGUAL A CERO	C	CUANDO EXISTA SALDO VENCIDO DE CAPITAL DEBERÁ EXISTIR SALDO EN MORA DE CAPITAL, EL CUAL PODRÁ SER MENOR O IGUAL AL SALDO VENCIDO DE CAPITAL SI LA MORA ES MAYOR A 90 DIAS
125	CODIGO DE GARANTIZANTE NO VALIDO	C	EL CODIGO DEL GARANTIZANTE NO ESTÁ DENTRO DE LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS
126	PAGO DE CAPITAL NO VALIDO	C	SOLO PARA CODIGO DE ACTIVO "PD"
127	PAGO DE INTERESES NO VALIDO	C	SOLO PAGA CODIGO DE ACTIVO "PD"
128	CODIGO DE PAIS DE DESTINO DE CREDITO NO VALIDO	C	EL CODIGO DE PAIS DE DESTINO DE CREDITO DEBE CONTENER VALORES VALIDOS.
129	CODIGO DE DESTINO DEL CREDITO NO VALIDO	C	CODIGO DE DESTINO ESTA VACIO, CONTIENE VALORES NO VALIDO.
130	LOS CREDITOS NO CLASIFICADOS NO DEBEN DE SOBREPASAR EL 5% DEL TOTAL DEL SALDO DE LA REFERENCIA	C	LOS CREDITOS CLASIFICADOS CON COLUMNA DESTINO "120099", NO DEBEN DE SOBREPASAR EL 5% DEL TOTAL DE

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

			LA COLUMNA SDOREFER PARA CODACTIVO = 'PD' Y CODCARTERA = "01"
131	LA FECHA DE CANCELACIÓN ESTÁ VACIA O ES INVALIDA	C	SI LA REFERENCIA SE ENCUENTRA CANCELADA DEBERA ENVIAR LA FECHA DE CANCELACIÓN
132	EL MONTO DE LA CUOTA ES INVALIDO	C	PARA PRESTAMOS Y CARTERA PROPIA EL MONTO DE LA CUOTA DEBE VENIR LLENA PARA CODACTIVO "PD", A EXCEPCIÓN PARA CODTIPPD : "CR", "SO", "SA" Y "TC"
133	TASA CONTRACTUAL ES INVALIDA	C	LA TASA CONTRACTUAL NO PUEDE SER MENOR O IGUAL A CERO NI MAYOR A 100.
134	FECHA DE CANCELACIÓN DEBE SER NULA EN REFERENCIA NO CANCELADA	C	LA REFERENCIA NO ESTA CANCELADA POR LO TANTO NO SE DEBE ENVIAR FECHA DE CANCELACIÓN
135	EL CODIGO DE TIPO DE PRESTAMO ES INVALIDO	C	EL CODIGO DEBE PERTENECER A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS.
136	NO EXISTEN REFERENCIAS CANCELADAS PARA ESTA REFERENCIA NUEVA	C	SI LA REFERENCIA ES DE REFINANCIAMIENTOS DEBE DEFINIRSE LAS REFERENCIAS CANCELADAS EN EL ARCHIVO CRNBRECA.
137	DIAS Y FECHA DE MORA DE INTERESES DEBEN DE VENIR VACIOS	C	SOLO SI HAY SALDO EN MORA DEBEN ENVIARSE LOS DIAS DE MORA
138	TASA ACTUAL ES INVALIDA	C	LA TASA DE INTERES ACTUAL NO PUEDE SER MENOR O IGUAL A CERO NI MAYOR A 100
139	FECHA INICIAL DE MORA DE CAPITAL ES INVALIDA	C	LA FECHA INICIAL DE MORA DE CAPITAL DEBE SER MAYOR A LA FECHA DE OTORGAMIENTO
140	FECHA INICIAL DE MORA DE INTERESES ES INVALIDA	C	LA FECHA INICIAL DE MORA DE INTERESES DEBE SER MAYOR A LA FECHA DE OTORGAMIENTO
141	FECHA INICIAL DE MORA DE CAPITAL DEBE ENVIARSE VACIA	C	SOLAMENTE DEBEN ENVIARSE FECHA CUANDO EXISTA SALDO EN MORA DE CAPITAL
142	FECHA INICIAL DE MORA DE INTERESES DEBE ENVIARSE VACIA	C	SOLAMENTE DEBEN ENVIARSE FECHA CUANDO EXISTA SALDO EN MORA DE INTERESES
143	LOS DIAS DE MORA DE CAPITAL DEBEN REPORTARSE SI HA SALDO EN MORA DE CAPITAL	C	OBLIGATORIO REPORTAR DIAS DE MORA CAPITAL
144	LOS DIAS DE MORA Y FECHA DE INICIO DE MORA DE INTERESES DEBEN REPORTARSE SI HAY SALDO EN MORA O SALDO VENCIDO DE INTERESES	C	DEBE DE ENVIARSE LOS DIAS Y FECHAS DE INICIO SOLO SI EXISTE SALDO EN MORA O SALDOS VENCIDO DE INTERESES
145	CODIGO DE ESTADO DEL CREDITO ES INCORRECTO	C	EL CODIGO DEL ESTADO DEL CREDITO DEBE CONTENER VALORES PERMITIDOS
146	LOS DIAS DE MORA DE CAPITAL SON INVALIDOS	C	LOS DIAS DE MORA DE CAPITAL NO DEBEN DE SER NEGATIVOS
147	LOS DIAS DE MORA DE INTERESES SON INVALIDOS	C	LOS DIAS DE MORA DE INTERESES NO DEBEN SER NEGATIVOS

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

148	EL PERIODO DE GRACIA PARA EL CAPITAL ES INVALIDO	C	EL PERIODO DE GRACIA PARA EL PAGO DE CAPITAL NO PUEDE SER NEGATIVO
149	EL PERIODO DE GRACIA PARA LOS INTERESES ES INVALIDO	C	EL PERIODO DE GRACIA PARA EL PAGO DE INTERESES NO PUEDE SER NEGATIVO
150	LA CUENTA CONTABLE DE CAPITAL ESTA VACIA	C	LA CUENTA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL CAPITAL DEBE ENVIARSE LLENA PARA TODOS LOS ACTIVOS DE LA CARTERA PROPIA
151	LA CUENTA CONTABLE DE INTERESES ESTA VACIA	C	LA CUENTA CONTABLE CORRESPONDIENTE A LOS INTERESES DEBE ENVIARSE LLENA PARA TODOS LOS ACTIVOS DE LA CARTERA PROPIA
152	EL ESTADO DEL CREDITO NO CORRESPONDE CON LOS SALDOS REPORTADOS	C	EL ESTADO DEL CREDITO DEBE DE CORRESPONDER A LA NATURALEZA DE LOS SALDOS DEL CREDITO
153	NO CORRESPONDE EL CODIGO DE ACTIVO DE RIESGO CON EL ESTADO DE CREDITO SANEADO	C	EL ESTADO DEL CREDITO SANEADO NO CORRESPONDE AL ACTIVO DE RIESGO REPORTADO O ACTIVO DE RIESGO, NO CORRESPONDE CON EL ESTADO DE CREDITO DE RIESGO.
154	NO SE PERMITEN REGISTROS CUYA FECHA DE OTORGAMIENTO SEA MAYOR A LA FECHA DE CORTE	C	LA FECHA DE OTORGAMIENTO ES MAYOR A LA FECHA DE CORTE
155	ALGUNOS SALDOS ESPECIFICADOS EN LAS CARTAS DE CREDITOS DEBEN DE SER CERO	C	LAS COLUMNAS: SDOVIGINT, SDOVENCAP, SDOVENINT, SDOMORCAP Y SDOMORINT NO SON CERO PARA CODACTIVO "CC"
156	ALGUNOS SALDOS ESPECIFICADOS EN LAS FIANZAS DEBEN DE SER CERO.	C	LAS COLUMNAS: ABONDEP, SDOVIGINT, SDOVENINT, SDOMORCAP Y SDOMORINT NO SON CERO PARA CODACTIVO "FA"
157	FECHA INICIAL DE MORA DE CAPITAL ESTA VACIA	C	SI SE HA REPORTADO DIAS O SALDO MORA DE CAPITAL, DEBE ENVIARSE LA FECHA DE INICIO DE MORA DE CAPITAL

CRNBREGA

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
200	LLAVE DE REGISTRO DUPLICADA EN CRNBREGA	C	EXISTE REGISTROS DUPLICADOS EN CRNBREGA
201	REFERENCIA INVÁLIDA	C	ESA REFERENCIA NO EXISTE EN CRNBREFE
202	TIPO DE GARANTIA ES INVALIDA	C	EL TIPO DE GARANTIA DEBE PERTENECER A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS.
203	NO EXISTE EL DETALLE DE GARANTIA HIPOTECARIA PARA ESTA REFERENCIA EN LA TABLA CRNBGARA	C	PARA CREDITOS NUEVOS ES OBLIGATORIO REPORTAR EL DETALLE DE LA GARANTIA HIPOTECARIA EN LA TABLA CRNBGARA

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

204	NO EXISTE EL DETALLE DE LA GARANTIA FIDUCIARIA PARA ESTA REFERENCIA EN LA TABLA CRNBGAFI	C	PARA CREDITOS NUEVOS ES OBLIGATORIO REPORTAR EL DETALLE DE LA GARANTIA FIDUCIARIA EN LA TABLA CRNBGAFI
205	NO EXISTE EL DETALLE DE GARANTIA HIPOTECARIA PARA CREDITOS ANTERIORES A LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS	S	PARA CREDITOS ANTERIORES A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA NORMA SE DARA UN AÑO COMO MÁXIMO PARA REPORTAR EL DETALLE DE LA GARANTIA HIPOTECARIA
206	NO EXISTE EL DETALLE DE LA GARANTIA FIDUCIARIA PARA CREDITOS ANTERIORES A LA FECHA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS	S	PARA CREDITOS ANTERIORES A LA FECHA DE VIGENCIA DE LA NORMA SE DARA UN AÑO COMO MÁXIMO PARA REPORTAR EL DETALLE DE LA GARANTIA FIDUCIARIA

CRNBGARA

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
250	LLAVE DE REGISTRO DUPLICADA EN CRNBGARA	C	EXISTE MAS DE UNA VEZ EL VALOR DE LA COLUMNA IDENTIGARA
251	ESTA GARANTIA NO HA SIDO DEFINIDA EN CRNBREGA	C	DEBE DEFINIRSE EL REGISTRO DE LA GARANTIA EN CRNBREGA
252	EXISTEN CARACTERES INVALIDOS EN COLUMNA NUREGISTRO	S	CARACTERES NO VALIDOS EN NUREGISTRO.
253	NO EXISTE DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN DE LA GARANTIA	C	EL CODIGO DE UBICACIÓN DEBE PERTENECER A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS.
254	ESTADO DE LA GARANTIA INVALIDO	C	DEBE ESPECIFICARSE UN CODIGO VÁLIDO PARA EL ESTADO DE LA GARANTÍA
255	DESCRIPCIÓN O DIRECCIÓN INVALIDA	S	CARACTERES NO VALIDOS EN LA DESCRIPCIÓN O EN LA DIRECCION
256	LA IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTIA NO PUEDE SER NULA	C	LA IDENTIFICACIÓN DE LA GARANTIA DEBE DE VENIR LLENO
257	EL AÑO DE LA FECHA DE REGISTRO ES INVALIDO	C	EL AÑO DE LA FECHA ES MENOR A 1960
258	EL AÑO DE LA FECHA DE VALUO ES INVALIDO	C	EL AÑO DE LA FECHA ES MENOR A 1960
259	EL GRADO DE HIPOTECA ES INVALIDA	C	EL GRADO DE HIPOTECA TIENE QUE SER MAYOR O IGUAL A UNO

CRNBGAFI

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
050	REGISTRO DUPLICADO EN CRNBGAFI	C	EXISTEN COLUMNAS: NUMREFEREN, CODCARTERA, CODACTIVO Y NITFIACODE DUPLICADAS EN TABLA CRNBGAFI.

ANEXO D**ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS**

051	NO EXISTE FIADOR/CODEUDOR/ MIEMBRO DE GRUPO SOLIDARIO EN TABLA CRNBERS	C	EL NIT DEL FIADOR , CODEUDOR O MIEMBRO DE GRUPO SOLIDARIO DEBERA EXISTIR EN LA TABLA: CRNBERS
052	EL INDICATIVO DE FIADOR/CODEUDOR/MIEMBRO DE GRUPO SOLIDARIO ES INVALIDO	C	EL INDICATIVO DEBE SER : "F", "C", "G"
251	ESTA GARANTIA NO HA SIDO DEFINIDA EN CRNBREGA	C	DEBE DEFINIRSE EL REGISTRO DE LA GARANTIA EN CRNBREGA.

CRNBSODE

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
060	REGISTRO DUPLICADO EN CRNBSODE.	C	EXISTEN COLUMNAS: NITDEUDOR Y NITSOCIO DUPLICADAS EN TABLA CRNBSODE.
061	NIT DEL SOCIO NO EXISTE EN LA TABLA CRNBERS.	C	EL REGISTRO DEL NIT DEL SOCIO DEBE DEFINIRSE EN TABLA CRNBERS
062	EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO NO ES VALIDO	C	EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION NO PUEDE SER MENOR O IGUAL A CERO NI MAYOR A 100
063	NO EXISTE NIT DE SOCIEDAD DEUDORA EN TABLA CRNBERS	C	EL NIT DE LA SOCIEDAD DEUDORA DEBE EXISTIR EN TABLA CRNBERS.
064	EL TIPO DE PERSONA DEL NIT DE LA SOCIEDAD DEUDORA EN TABLA CRNBERS NO ES JURIDICA	C	EL TIPO DE PERSONA DEL NIT DE SOCIEDAD REPORTADO ES NATURAL, DEBE SER JURIDICA
065	EL NIT DE LA SOCIEDAD DEUDORA ES IGUAL AL NIT DEL SOCIO	C	EL NIT DE LA SOCIEDAD NO PUEDE SER IGUAL AL NIT DEL SOCIO

CRNBJUDE

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
064	EL TIPO DE PERSONA DEL NIT DE LA SOCIEDAD DEUDORA EN TABLA CRNBERS NO ES JURIDICA	C	EL TIPO DE PERSONA DEL NIT DE SOCIEDAD REPORTADO ES NATURAL DEBE SER JURIDICA
070	REGISTRO DUPLICADO EN CRNBJUDE	C	EXISTEN COLUMNAS: NITDEUDOR Y NITMIEMBRO DUPLICADAS EN TABLA CRNBJUDE.
071	NIT DEL MIEMBRO NO EXISTE EN TABLA CRNBERS	C	EL REGISTRO DEL NIT DEL MIEMBRO DEBE DEFINIRSE EN TABLA CRNBERS
072	EL CARGO DE JUNTA DIRECTIVA ES INVALIDO	C	EL CODIGO DEL CARGO DEBE PERTENECER A LA LISTA DE VALORES PERMITIDOS.
073	LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA TIENEN QUE SER PERSONAS NATURALES	C	EL TIPO DE PERSONA DE LOS MIEMBROS EN TABLA CRNBERS DEBE SER NATURAL.

ANEXO D

ANEXO DE ERRORES EN MODULO DE VALIDACION DEL SISTEMA CENTRAL DE RIESGOS

074	EL AÑO DE LA FECHA INICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ES INVALIDO	C	EL AÑO DE LA FECHA INICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEBE SER MAYOR A 1960.
075	EL AÑO DE LA FECHA FINAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ES INVALIDO	C	EL AÑO DE LA FECHA FINAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ES MENOR A LA FECHA INICIAL..
076	EL NUMERO DE CREDENCIAL ESTA VACIA	S	EL NUMERO DE CREDENCIAL DEBE VENIR LLENA.
077	EL FORMATO DEL NUMERO DE CREDENCIAL ES INVALIDO	C	EL NUMERO DE CREDENCIAL DEBE ENVIARSE SEGÚN FORMATO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS
078	EL NIT DE LA SOCIEDAD DEUDORA ES IGUAL AL NIT DE LA PERSONA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	C	EL NIT DE LA SOCIEDAD NO PUEDE SER IGUAL AL NIT DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

CRNBRECA

Código de Error	Descripción	Tipo	Explicación
275	REGISTRO DUPLICADO EN CRNBRECA.	C	EXISTEN COLUMNAS: CODCARTERA, CODACTIVO, NUMREFEREN, CODCARTCAN, CODACTICAN Y NUMREFECAN DUPLICADAS EN TABLA CRNBRECA.
276	LA REFERENCIA NUEVA NO EXISTE EN LA TABLA DE REFERENCIAS	C	EL REGISTRO DE LA REFERENCIA NUEVA DEBE EXISTIR EN TABLA CRNBREFE.
277	LA REFERENCIA CANCELADA NO EXISTE EN TABLA DE REFERENCIAS.	C	EL REGISTRO DE LA REFERENCIA CANCELADA DEBE EXISTIR EN LA TABLA CRNBREFE.
278	ESTA REFERENCIA NUEVA NO ES DE REFINANCIAMIENTO O NO CORRESPONDE CON LA FECHA DE CORTE	C	LA REFERENCIA NUEVA NO ES REFINANCIAMIENTO DEBE ENVIARSE SOLAMENTE UNA VEZ, EN EL MES DE APERTURA DE LA NUEVA REFERENCIA
279	LA REFERENCIA NUEVA ES IGUAL A LA REFERENCIA CANCELADA	C	NO ES VALIDO QUE LA REFERENCIA NUEVA SEA IGUAL A LA REFERENCIA CANCELADA
280	EL ESTADO DEL CREDITO DE LA REFERENCIA CANCELADA NO DENOTA CANCELADO EN LA TABLA CRNBREFE	C	LAS REFERENCIAS CANCELADAS POR REFINANCIAMIENTOS DEBEN TENER ESTACRED = "3"